

INCORPORACION DEL ACADEMICO DON
ALBERTO ESCOBAR SAMBRANO

(Sesión pública del 23 de abril de 1976)

TIPOLOGIA, VARIEDADES Y ZONIFICACION DEL
ESPAÑOL DEL PERU: PROPUESTAS PARA UN
DEBATE

Discurso de Don Alberto Escobar

Señor Director de la Academia Peruana de la Lengua:
Señores Académicos:
Señoras y señores:

Me honra y halaga la distinción que me hace la Academia Peruana de la Lengua al elegirme para integrar tan ilustre corporación. Agradezco con sinceridad su benevolencia que entiendo, más que como un reconocimiento a mi quehacer filológico y lingüístico, como inapreciable estímulo para que persevere en aficiones que remontan a mis días de estudiante en el memorable Patio de Letras de San Marcos. Me complacé la coyuntura feliz de incorporarme en la fecha, el Día del Idioma y de homenaje a Cervantes, pues tengo para mí que en esta ocasión rendimos culto al eximio escritor y a la lengua española, pero a la vez, y por exten-

sión, hacemos un alto anual para meditar en las funciones que el lenguaje, maravillosa invención humana, desempeña en el enriquecimiento interior de los mundos personales y en la actividad intergrupala que consolida las naciones y las sociedades. Con la convicción de que la lengua debe servir para que todo ser humano se realice plenamente y no para su aislamiento ni dominio, me permitiré leer a Uds. unas notas que sintetizan parte de las investigaciones que he realizado en los últimos 3 años, y que llevan por título "Tipología, variedades y zonificación del español del Perú: propuestas para un debate".

Convengamos que un tipo de lengua responde a un criterio clasificatorio formal, independiente por tanto de los aspectos históricos de la evolución de la misma. En consecuencia, huelga decir que la *tipología* que pretendemos tendrá un valor eminentemente sincrónico.

Entendemos por *variedades* los subsistemas identificables en una comunidad idiomática, en base a un conjunto de rasgos que en nuestro caso serán en lo esencial fonológicos. Variedades o dialectos son, por ende, términos equivalentes que denotan la peculiaridad de las formas que la lengua asume ante el análisis lingüístico.

Por *zonificación* comprendemos el intento de demarcar aproximadamente las áreas espaciales en las que prevalece un determinado tipo o una específica variedad. Significa lo anterior que en ciertos dominios geográficos reconocemos la prevalencia de algunas formas o haz de rasgos lingüísticos; pero, de ningún modo implica ello que dicha presunción excluya la coexistencia de hablantes que utilizan variedades o tipos de castellano distintos. En verdad, de lo que se trata es de señalar la trama de notas, comunes o sociales, que nos permite definir el perfil predominante en las comunidades enmarcadas dentro de un espacio geográfico.

Un estudio más amplio y completo del tema demandaría el manejo y cruce de un caudal de información que per-

mitiera, fundamentalmente, dos cosas: a) explicar las causas que favorecen o retardan la difusión de los rasgos en que se apoya el ensayo clasificatorio; y, b) dar cuenta de las alterancias que se producen en cada variedad, por efecto de los factores que estratifican al grupo social y sus formas comunicativas. Queda fuera de nuestro objetivo, en esta oportunidad, satisfacer estas dos líneas de indagación complementaria; aunque, a manera de ejemplos, ilustraremos de paso algunas situaciones que bastarán para rendir una idea de la riqueza y complejidad del problema.

Creo haber delimitado así los alcances de mi exposición; es casi ocioso añadir que reconozco el carácter provisional de las hipótesis que ofrezco en este discurso, así como que estoy persuadido del beneficio que ellas obtendrán al ser conocidas y debatidas en su oportunidad por la corporación académica y la comunidad científica del país.

Quisiera decir brevemente que mi trabajo se inscribe en una línea de investigación iniciada por ilustres miembros de la Academia y profesores de la Universidad Peruana. En la *Bibliografía del Español en el Perú* publicada por Enrique Carrión, hallamos un nutrido inventario de las reflexiones que el tema de la lengua española ha merecido por años y los varios ángulos desde los que ha sido contemplado: fuera como reflexión científica, averiguación histórica, referencia de usos o inventario del léxico. En esta suma de opiniones y testimonios, destaca marcadamente el interés por el vocabulario; en efecto, podría decirse que la curiosidad lexicográfica se impuso a las otras vertientes en el escrutinio de nuestro castellano. No gozan, pues, de análogo favor los trabajos dedicados al análisis del sistema general o a la exploración dialectológica y, entre las contribuciones parciales que figuraran especialmente en revistas extranjeras, los datos que sirven de corpus proceden en su casi totalidad de la huella que la lengua oral imprime en la literatura. Por eso, en la exposición de esta noche, mi ponencia se remite en busca de hitos

que le sirvan de antecedente o punto de partida, y debo evocar dos obras que significan serios esfuerzos en la investigación del español peruano, y que, no por azar, fueron inspiradas al aliento del empeño amoroso que demanda el trajinar de toda tesis universitaria. Me refiero en concreto al libro *El Lenguaje Peruano* (1936) de Pedro Benvenuto Murrieta, editado en corto tiraje, y *El Español en Piura* (1949) de Martha Hildebrandt, publicado sólo parcialmente. Entre uno y otro extremo, o sea la presentación global del español peruano y la descripción concentrada en un área geográfica, se despliega parte medular de las tareas que nuevos investigadores han iniciado últimamente en el Perú, y para las cuales mis propuestas han de servir, posiblemente, como un crucero de balance y referencia crítica. En el dominio del trabajo científico son tan útiles los hallazgos como los errores; los descubrimientos, como los vacíos; en última instancia, lo positivo consiste en la honestidad con que el estudioso entrega sus resultados y en la lealtad con la que define sus objetivos y métodos. Desde este punto de vista, el presente trabajo es un esfuerzo por producir una visión integral de la lengua española, tal como es usada oralmente en el Perú. En este afán hemos incorporado las dos modalidades de castellano que en términos sociales se usan en el país, vale decir el castellano practicado por hablantes maternos de esta lengua, y el castellano de hablantes no maternos, por lo común nativo-hablantes de quechua o aymara, que han adquirido el español como segundo idioma. Repárese que en la perspectiva de un país pluricultural y multilingüe, este fenómeno es radicalmente distinto de otro que, a primera vista, pudiera creerse semejante, como vendría a ser el castellano hablado por cualquier grupo étnico nacional o extranjero, pero que no signifique en términos socio-culturales, lo que el quechua y el aymara implican en la constitución de las sociedades que habitan dentro del Estado peruano. La matriz que pretendemos, por ello, no clude

examinar ambos componentes de lo que, desde nuestro punto de mira, constituye la realidad lingüística del español del Perú. Pero en nuestro afán de observar, rigurosamente, las condiciones idiomáticas y culturales que fundamentan la vigencia de las peculiaridades que conforman nuestra realidad interna, no caemos en el riesgo de olvidar nuestros nexos igualmente prioritarios con la comunidad hispanohablante en general. Por ello, hemos adoptado procedimientos del análisis fonológico segmental que faciliten el eventual cotejo de nuestros resultados con los estudios tanto en el ámbito dialectológico de Hispano-América como de España. Nuestras investigaciones para el castellano de los bilingües se basan en la recolección del material por entrevista libre y por la aplicación de cuestionarios a una muestra pre-estratificada, con la correspondiente validación estadística. En lo que toca al español materno, la recolección del corpus fue conducida por entrevista libre, *in situ* y con selección de informantes múltiples y diversificados por criterios de edad, sexo, educación e ingresos. En uno y otro caso optamos por una metodología descriptivo-estructural que, se apoya suficientemente (aunque en la exposición de esta noche no sea del todo perceptible), en criterios difundidos y probados por la socio-lingüística.

Nuestra visión del castellano del Perú comprende inicialmente la existencia de un dialecto social que denominamos *interlecto*. Este viene a ser el español hablado, como segunda lengua, por personas que tienen como materna una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea el quechua y el aymara. Las especiales condiciones históricas y socio-culturales del Perú confieren un signo especial a este fenómeno que, en su vertebración íntima, presenta notas distintas de las que se le reconocerían de calificarlo como resultante marginal de una situación bilingüe. Importa esclarecer el punto, porque el hablante del interlecto nunca es, por definición, un bilingüe coordinado. Se en-

tiende como bilingüe coordinado aquél que es capaz de reaccionar de manera automática en ambos idiomas y diferenciar el régimen de sus normas lingüísticas. Por el contrario, el hablante del *interlecto* es un bilingüe sucesivo y subordinado cuya conducta verbal se identifica por correlación con el juego de ciertas variables, a saber: a) la escala de castellanización, b) el lapso de escolaridad, c) el tiempo de exposición al castellano y d) la tasa de frecuencia de su uso. Ello determina que en la relación de contacto interlenguas en que se define, el patrón de *interferencia* de los sistemas sea sólo el punto inicial que lo tipifica; pues, su efectiva configuración deviene más tarde de un patrón de *fusión o convergencia* de sistemas. Tanto es así, y nuestra experiencia lo comprueba, que dadas ciertas circunstancias extraverbales, el hablante del interlecto avanza hacia formas populares (arcaicas o modernas) del español regional; lo hace hacia una eventual criollización, como la descrita por Cerrón-Palomino en el Valle del Mantaro; o se congela en una suerte de semilingüismo. De lo dicho se desprende que, en nuestra opinión, el castellano de estos hablantes (cuyo número a nivel nacional no nos atrevemos a calcular) no es consecuencia arbitraria ni azarosa del grado de inteligencia de los sujetos, sino testimonio de la viabilidad o inviabilidad que ellos encaran en el empleo de las reglas que norman el funcionamiento de una y otra lengua, y de las soluciones promedio que se traducen en su hablar el castellano. En otras palabras, creemos que el *interlecto* responde a un sistema complejo (que es mucho más que el fruto del contraste) y que, por su propagación, que corre al compás de la intensidad migratoria de los últimos decenios, se convierte en un dialecto social difundido en todas las regiones del país. Que viene a ser algo así como la primera y más amplia capa de la dialectología del castellano del Perú, y corresponde a un segmento humano ubicado en los estratos económicos más deprimidos por la estructura social. Conclui-

da esta reflexión, confiamos que se habrá hecho clara su especificidad como fenómeno verbal y como realidad sociolingüística, diferente de la que priva en los casos individuales (de extranjeros que hablan castellano) o en las situaciones grupales que se engloban bajo el marbete de bilingüismo, bilingües o situación bilingüe, (colonias extranjeras vecindadas en el país).

Ahora bien, suponiendo que aceptamos lo anterior, ¿qué es lo que lingüísticamente concede su perfil al interlecto?

De modo muy genérico diremos que la primera constante estriba en la *imprecisión de su vocalismo*, fenómeno que está ligado al hecho de que tanto el quechua como el aymara sean lenguas cuyo sistema vocálico tiene dos grados, en contraste con los tres del castellano. A efectos de lo anterior, el hablante del interlecto avanza de la neutralización de los grados de altura (el alto y el intermedio) a través de los archifonemas /I, U/, a la reinterpretación de /e/ como [I] y de /o/ como [U], restableciendo los tres grados de apertura, aunque con distinto timbre para el oído del hablante nativo de español, a causa del relieve que en esas vocales intermedias gana el rasgo de tensión.

La segunda constante se refiere al tratamiento que reciben en el interlecto los grupos vocálicos. En este punto otra vez tenemos que partir de las lenguas amerindias, o sea de las formas canónicas de la sílaba en quechua y aymara y compararlas con el castellano. En la fonología de esas lenguas no se producen grupos vocálicos, pues a consecuencia de la estructura silábica y de las regulaciones que ordenan su concatenación en unidades mayores, es imperiosa la presencia de un elemento consonántico que impida la secuencia de dos vocales, a diferencia de lo que ocurre en el castellano que no tiene norma restrictiva semejante.

Sigue de lo expuesto anteriormente que el trato de los

diptongos y de los hiatos castellanos motivará algunos de los rasgos típicos del interlecto.

En efecto, respecto de los *diptongos* acontece que cuando uno de los componentes es vocal intermedia, el diptongo puede ser sustituido por el segmento vocálico que sea más natural para el hablante del interlecto, por compartirlo tanto el inventario de su lengua materna como el de la segunda lengua: vendiendo (bindindo); o que ocurra que uno cualquiera de los elementos prolongue su duración: peine (pe:ne); o también sucede que se consonantice el primer elemento del diptongo, asimilándolo así a la estructura normal de su lengua materna: huevo (wibo). Esta explicable resistencia decrece en el usuario del interlecto en la medida que los archifonemas /I, U/ son reemplazados por la matriz vocálica de tres grados; pero debe observarse que los grupos más renuentes a su control son [je] y [ei] cuyos integrantes en su lengua materna constituyen alófonos de un mismo fonema.

En cuanto a los *hiatos*, la tendencia es a cancelarlos por uno de tres procedimientos: a) por la inserción de una oclusiva glotal [ʔ] : [baʔól]; por la interpolación de un segmento consonántico [y, w]: [sandíya, bawúles]; o, c) por la previa consonantización (*glidización*) de uno de los elementos y la ulterior transferencia del acento: [fídjos, báules], con lo que se constituye un diptongo.

Según hemos apreciado, las dos últimas fórmulas son las que más perduran en el uso de los hablantes del interlecto; pero, además, debe notarse que la corriente a disolver el hiato coincide con una constante del castellano popular.

En tercer lugar diremos que mientras en español el acento es fonológico (*término, termino, terminó*), no lo es normalmente en quechua ni en aymara. Situación ésta que induce a la alteración del patrón acentual hispánico y motiva la tendencia a desplazarlo hacia la penúltima sílaba. Sin embargo, señalaremos que esta peculiaridad es más propia

de la fase inicial de interferencia, mientras que sólo es ocasional en la de convergencia o fusión, cuando el influjo entre las lenguas ya no opera en un solo sentido sino que se torna recíproco.

Indicaremos como cuarta constante la *firmeza del consonantismo* en el interlecto. A lo que debemos añadir que la articulación de la /f/ suele ser bilabial y que /b, d, g/ se mantienen como oclusivas en posición intervocálica. Pero, además, registramos que ciertos rasgos del español popular aparecen en el hablante del interlecto, por ej. el relajamiento de la /d/ intervocálica en sílaba final, acompañado a veces del posible cierre de o > u; y, asimismo, que a pesar de la nitidez de sus consonantes, en algunas circunstancias λ > y > ϕ , por vía de la apropiación léxica.

Aparte lo dicho, la /s/ silbante, la /r/ asibilada y la sonoridad de la / λ / mantienen el perfil nítido de su consonantismo.

Algunos indicios gramaticales que mencionaremos al paso denotan la *inestabilidad del género* y el *número del sustantivo* y, en consecuencia, la laxitud que introduce este factor en la concordancia sintáctica. No menos digna de recordar es la frecuente omisión del *artículo* y la proclividad al calco sintáctico (respecto de la lengua materna) en las construcciones nominales y verbales.

Para finalizar añadiremos que además de los argumentos ofrecidos líneas arriba, a fin de justificar la importancia del interlecto como una variedad de la dialectología del español peruano, creemos que conviene insistir en su doble carácter o bivalencia funcional: ya como sistema y realidad lingüística dada, ya como estadio transitorio hacia las variedades regionales de los hablantes maternos o hacia la posible consolidación de verdaderas lenguas criollas, en deslinde y tributarias del español y el quechua o el aymara.

De cualquier modo, si una aproximación dialectológica no desdeña las premisas del enfoque sociolingüístico en

el estudio de la realidad peruana, no descartará el reconocimiento del interlecto, pues se trata de una variedad sociolectal de muy amplia propagación entre los dialectos del castellano del Perú, a pesar de ser una variedad de hablantes no maternos y de circunscribir su prestigio al ámbito de los monolingües de las lenguas vernaculares.

Veamos ahora cuál es la situación del español usado por hablantes maternos de castellano en nuestro país. Si recordamos nuestras definiciones iniciales acerca de *tipología, variedades y zonificación*, justo es que aguardemos una propuesta concreta respecto del castellano del Perú.

Intentaremos nuestro esbozo reconociendo como punto de partida que el contraste entre *ll* y *y* es un elemento funcional de importancia en la dialectología hispánica y, además, un rasgo diagnóstico útil para establecer una tipología del español peruano. De una parte ubicaremos los hablantes en los que *ll* y *y* funcionan como fonemas diferenciados y, de otra parte, aquellos en los que habiéndose desfonologizado *ll*, *ll* y *y* constituyen un único fonema /y/. Refraseando lo anterior de una manera más sencilla, diremos que nuestro propósito tiende a deslindar las hablas en las que *ll* y *y* se pronuncian de manera diversa y tienen independientemente capacidad para distinguir significados, de aquellas otras en las que ambas se fusionan en una sola unidad y pronunciación, al margen del origen etimológico que resalta la escritura. Si adoptamos como base este criterio, que repito es fundamental en la dialectología del español, estaremos en condiciones de proponer dos tipos de castellano en el Perú. El primero, o sea aquel que mantiene la diferencia fonológica, lo designamos con el nombre de *castellano andino*; el segundo, o sea el que ha fusionado en un solo fonema *ll* y *y*, lo identificamos con el nombre de *castellano ribereño o no andino*. Aunque sea en verdad muy simple este

planteo, no es por ello menos importante, pues se apoya en el único caso de modificación del inventario de fonemas segmentales producido por reducción de una de las unidades. De otro lado, este indicio enhebra y ubica la caracterización que hacemos del castellano del Perú, respecto de los trabajos que en este campo existen en otras áreas del dominio hispánico.

Ahora bien, sentada la existencia de dos tipos de español materno en el país, avanzaremos un tanto más en nuestro bosquejo analítico y trataremos de sustentar nuestra siguiente postulación: que el tipo 1 ó castellano andino comprende tres variedades: a) la *andina propiamente dicha*; b) la *altiplánica*; y c) la *variedad del litoral y andes occidentales sureños*. Igualmente, proponemos que el tipo 2, o sea el *castellano ribereño o no andino*, engloba dos variedades: a) la del *litoral norteño y central*, b) la del *castellano amazónico*.

Para el reconocimiento de las distintas variedades dentro de cada uno de los tipos arriba establecidos, nos apoyamos en el análisis de las variantes alofónicas, lo que es igual a decir que nos guiamos por las realizaciones fonéticas que nos sirven para fundamentar las diferencias dialectales. Ciertamente es que este escrutinio podría aparejarse con otros elementos de juicio recogidos de la morfosintaxis y del léxico, pero como ya adelantamos, hemos adoptado como criterio básico el más usual en la investigación dialectológica, vale decir el que en primera instancia anota las características fonético-fonológicas en la articulación y uso de la lengua oral. Prevenimos igualmente que dejamos de lado el análisis de los suprasegmentos, que son los que explican las peculiaridades de la línea entonacional. Esta decisión obedece, de una parte, al sentido del presente discurso y, también al hecho, de que los rasgos de la entonación corresponden a unidades mayores del habla.

Para razonar acerca del perfil de cada una de las va-

riedades, hemos de examinar las características de articulación y producción de los siguientes fonemas:

/k/, /y/, /s/, /r/, /x/, /f/, /ç/, y rasgos del vocalismo. Ya dijimos que en el establecimiento de la tipología ha sido decisivo que, mientras el tipo *andino* mantiene la diferencia /k/ : /y/, en el tipo *ribereño o no andino* dicha diferencia no funciona y sólo existe el fonema /y/. En consecuencia, la situación es análoga respecto de las variedades comprendidas en cada tipo, lo que equivale a insistir en que en la variedad andina propiamente dicha, la altioplánica y la del litoral y andes occidentales sureños subsiste el contraste. Sin embargo, tendremos que hacer notar que en un área de esta última, es evidente que la vigencia de ese contraste se circunscribe a hablantes de más de 50 años, mientras que en promociones de menor edad se propaga y generaliza la unificación de las antiguas unidades bajo la forma de /y/. De modo semejante recordamos que en el dominio que corresponde a la variedad del litoral norteño y central así como en la del castellano amazónico, no debemos olvidar que la norma es la existencia de un solo fonema: /y/.

Si bien de este modo concebimos sin mayor esfuerzo la vigencia sustantiva que existe entre las variedades incluidas en el tipo 1 y las que integran el tipo 2, este mismo rasgo diagnóstico nos permitirá en otro nivel solventar una de las causas que ameritan fijar la distinción entre el castellano del litoral norteño y central y el castellano amazónico, integrantes ambos del tipo ribereño o no andino. En efecto, en el primero de éstos el fonema /y/ es representado en el habla de varias maneras (variantes alofónicas), que son las siguientes [y, ž, ø]. Lo que quiere decir que una palabra como *silla* puede ser producida en tres versiones fonéticas: [síya, síža, sía]. Tengo la impresión de que [síža] es más frecuente en la zona urbana y entre habitantes de sexo femenino, pudiendo inclusive producirse un leve ensordecimiento de la fricativa, tal como ha ocurrido en el hablar bo-

naerense. De manera ocasional es posible escuchar y, también entre mujeres, j-después de pausa y como forma enfática; pero son [y] y [ø] los alófonos más difundidos en la variedad del litoral norteño y central.

En cambio en la región amazónica encontramos una situación parecida pero al mismo tiempo dispar, puesto que si bien ocurren [ž] y [j], hay un franco predominio de la africada [j], o sea una oclusión y luego el paso del aire. De modo que *olla* y *hoya* suenan igual, ya sea como [ójal] o como [óža], aunque la primera forma está más extendida. En resumen podríamos decir que palabras como *caballo*, *llorar* y *Trujillo* se pronunciarían regularmente en la variedad amazónica como [kabájo, jorár, truhijo], mientras en el litoral norteño y central estarían representadas por [kabayo, yorar, truxiyo] [kabayo, yorar, truxío] con las alternancias eventuales a que ya hemos aludido. En ambos casos, recordemos, las realizaciones fonéticas de la superficie responden sin embargo a un solo fonema: /y/.

En las variedades dialectales del tipo I la /s/ es apical y silbante, e incluso en ciertas áreas ante /i/ adquiere en virtud de la transición un rasgo modificador que la palataliza y aproxima a [š]. De cualquier modo, en estas variedades siempre es un sonido perfectamente audible y resistente a su relajamiento y caída. Pero, si en el español andino la s no desaparece nunca, en las variedades del español ribereño o no andino debemos consignar, primero, que se articula con el predorso de la lengua y tiende a adelantarse de los alvéolos hacia los dientes, y segundo, que puede ser sustituida por una leve aspiración, especialmente en posición post-nuclear de sílaba interna o final, posición ésta en la que, en ciertas áreas y niveles sociolingüísticos, puede incluso convertirse en cero. De manera que mientras en el tipo I *alumnos* y *cajas* se escucharán de modo muy nítido, en el castellano ribereño advertimos su debilitamiento, que es mucho más perceptible en sílaba interna, dado que en emi-

siones como *Pasco* y *Cuzco* oiremos el alófono aspirado: [pá^hko, kú^hko], salvo en el hablar cuidadoso o afectado.

Las diferencias de las variedades del tipo 1 y del tipo 2, en lo que se refiere a la producción de las vibrantes simple y múltiple: /r/ y /R/ se reducen a un rasgo que se denomina *asibilación*. Esta peculiaridad es general en el tipo 1, aún cuando su intensidad varía en un *continuum* de menor a mayor por efecto de un cruce de factores que conjugan las variables de más o menos educación con más o menos grado de urbanización y una escala subsidiaria de nivel socioeconómico. Las variedades del tipo 1 muestran regularmente diversos grados de asibilación; en cambio en el tipo 2 éste es un rasgo eventual; pero además, debe advertirse que en el castellano andino la vibrante simple ante pausa adquiere un valor diagnóstico, cuando aparte de asibilarse se ensordece y retrae, convirtiéndose en [š]: *señorsh*, lo que denota por lo regular una frontera lingüística y social explícita. Este fono [š] es distinto del alófono que /s/ incluye en el castellano andino como préstamo del quechua, para determinados sufijos hipocorísticos y ciertos topónimos. De otro lado, merece destacarse que la pronunciación asibilada del grupo *tr* es paralela a la distribución dialectal de dicha modificación en las vibrantes.

La pronunciación que adquieren la *j* y la *g* (ante *e*, *i*) corresponde a un fonema que representamos con /x/. Las características alofónicas que muestra este fonema contribuyen a enriquecer la dialectología del español en muchas zonas del dominio hispánico. En lo que toca al Perú la articulación de la /x/ es, en las variedades andina propiamente dicha y altiplánica: fuerte, velar y estridente, salvo en la variedad del litoral y andes occidentales sureños, en la cual no tiene esa característica aunque es ligeramente atrasada en su articulación respecto de uno de los alófonos de las variedades del tipo 2. En efecto, en el castellano ribereño o no andino hay dos alófonos, uno de los cuales es

una fricativa palatal y el otro una fricativa laringea; pero además el primero nunca es (salvo con énfasis especial) fuerte ni estridente. La segunda variante alofónica se suele pensar como exclusiva de la variedad amazónica, aunque en verdad también existe muy difundida en ciertas áreas del litoral norteño y central. Así tenemos que *peje*, *caja*, *aguaquina* se pronuncian pe[h]e, ca[h]a, agual[h]ina. No debe omitirse, sin embargo, que el *castellano amazónico* se distancia en este punto de la variedad del *litoral norteño* y *central* por haber constituido un archifonema que neutraliza ciertas funciones de los fonemas /x/ y /f/. Es decir una unidad en la que algunos rasgos distintivos de /x/ y /f/ dejan de contrastar. Tal puede verse cuando *Juan* se convierte en [ɸan] y *familia* [ɸ^wamilja] o *dijo* en [dihó] y *fuerte* en [hwérte]. Esta peculiaridad determina pues otro rasgo justificatorio del deslinde, en el tipo 2, entre el castellano del *litoral norteño* y *central* y el castellano *amazónico*. De pasada agreguemos que la articulación de /f/ es en la variedad *amazónica* bilabial y no labiodental, en contraste con lo que ocurre ordinariamente en el *litoral norteño* y *central*, en el que adopta esta articulación sólo cuando el ambiente condiciona su asimilación. En este aspecto preciso el castellano amazónico coincide más bien con las variedades del tipo 1, en las cuales la /f/ es normalmente representada por [ɸ]. A lo que se añade que en el tipo 1, también la /p/ en margen silábico post-nuclear se articula como [ɸ].

Todavía vale la pena que volvamos sobre /x/ para que distingamos una situación que aclara comportamientos dialectales que hacen coincidir a las variedades del tipo 2 (*ribereno* o *no andino*) con la variedad del *litoral* y *andes occidentales sureños* (tipo 1), oponiéndose en conjunto a las otras dos variedades de este último, (o sea la *andina propiamente dicha* y la *altiplánica*). Obsérvese que en emisiones como *Tacna*, *perfecto* y *octavo*, el fono k que aparece después del núcleo silábico en *Tac-*, *-fec-* y *oc-* es representado en

la estructura de superficie de las variedades del tipo 2 y del *litoral y andes occidentales sureños* por [k , g]; pero en el resto de dialectos del tipo 1 lo es por [χ], o sea [táχna, oχtábo, perfeχto]. Cosa semejante sucede con *extenso* o *extraño*, que para el agrupamiento dialectal citado en primer lugar se articulan con *ks*, *s* pero más regularmente con *s* (vale decir *ekst*enso, *est*enso y *ekstr*año, *estr*año); en cambio para las otras variedades del tipo 1 (la *andina propiamente dicha* y la *altiplánica*) registramos una producción que es algo así como *ex*tenso y *ex*traño: *extenso*, *extraño*.

La articulación de /č/ permite igualmente deslindar variedades. Esta africana se produce con mayor resonancia del momento fricativo en la secuencia [tš], en el castellano andino o tipo 1. Lo inverso acontece en el castellano ribereño, pero con dos comportamientos que corresponden a las preferencias del litoral norteño y central, en el que predomina la fase oclusiva, en tanto que en la variedad amazónica prácticamente se ha iniciado un proceso de desafricación de la /č/.

No estará demás aclarar, a manera de resumen general, que la base articulatoria del castellano andino es predominantemente posterior y tensa, en divergencia con la tendencia hacia el eje anterior y la articulación laxa que prevalece en el castellano ribereño o no andino.

Pasemos rápidamente revista al vocalismo. En las variedades del castellano andino o tipo 1, las vocales altas son menos altas que en el tipo 2 o ribereño, en el que además, hay la tendencia a desplazar la base articulatoria de todo el sistema hacia la sección anterior, lo que es especialmente sensible en el caso de la vocal baja /a/. Pero tratándose de la variedad altiplánica, las vocales átonas se ensordecen parcialmente, y las finales ante -n de tercera persona de plural del verbo se nasalizan dando [ã] y [ē]. La intensidad con que la nasal asimila a la vocal precedente en el altiplano llega a representar la preposición *en* por una [ŋ] silábica.

CASTELLANO DEL PERÚ (de hablantes maternos)

Tipo 1: Castellano andino

Tipo 2: Castellano ribereño o no andino

Castellano andino o tipo 1

Variedades dialectales:

Andino propiamente
dicho

Altiplánico

Litoral y andes oc-
cidentales sureños

/x/
/y/
/s/
/r/
/R/

elle
ye
apical silbante
asibilada
asibilada

elle
ye
apical silbante
asibilada
asibilada

elle *
ye
apical silbante
no asibilada
no asibilada

Vocalismo
altas: altas bajas
no adelantamiento

altas: altas bajas
átonas: ensordecimiento
parcial; nasalización
en forma del verbo
no adelantamiento

no adelantamiento

/x/

fuerte
atrasada
estridente

fuerte
atrasada
estridente

no fuerte
no atrasada
no estridente

/ç/

predomina fricción

predomina fricción

predomina fricción

* En Taena hay un proceso reductivo en cuanto a la propagación de /x/, pues la usan habitualmente sólo las personas de edad avanzada.

CASTELLANO RIBEREÑO O NO ANDINO O TIPO 2

30

Variedades dialectales:

		<i>Litoral norteño y central</i>	<i>Amazonico</i>
/y/		eye cero	eje eže
/s/		predorsal aspiración relajamiento o cero	predorsal aspiración relajamiento o cero
/r/ /R/		no asibilada no asibilada	no asibilada no asibilada
Vocalismo		base articulatoria adelantada	base articulatoria adelantada
/x/	[x] [h]	adelantada y suave aspirada laríngea	Archifonema /X/ que neutraliza /x/ y /f/ pronunciadas como [h] y [ɸ]
/ç/		predomina oclusión	desafricación.

Es en virtud de lo acusado de este proceso modificador, aparte del ensordecimiento de la /d/, incluso en posición no final absoluta, que sustentamos el deslinde de la variedad altiplánica dentro del tipo 1 o castellano andino.

También de paso, y casi como un ex-curso, diremos que la -n final en la variedad del litoral norteño y central tiende regularmente a velarizarse: *canción, corazón*: [ŋ]. Por ello, y se ve en la fonética sintáctica, es preciso considerar un fonema de juntura que permita distinguir entre *ven + a las tres* y *vena las tres*, o *don + amalio* o *dona malio*.

Llegados a este punto bien vale la pena transcribir nuestras observaciones en un cuadro sintético, que no leeré ahora por no agobiar al auditorio.

Si utilizaré los últimos minutos para subrayar la relativa fluidez de las observaciones que hemos apuntado, si no se complementan con el aprovechamiento de los conceptos de *basilecto*, *acrolecto* y *mesolecto*, que no coinciden necesariamente con la definición de clases sociales. Veamos, por ejemplo, que en el litoral norteño y central es legítimo sustentar que en ciertos ambientes intervocálicos y se convierte en cero; pero, hay matices que no son menos importantes, pues en Trujillo el cero (truxío) ocurre hasta en el acrolecto, en Chiclayo y Piura en el mesolecto y en Lima domina en el basilecto.

En el castellano andino o tipo 1 la asibilación de las vibrantes está generalizada; sin embargo, su ensordecimiento y retroflexión ante pausa es propia del basilecto. En el acrolecto de Arequipa, por hipercorrección, la vibrante múltiple se pronuncia como un fono levemente africado con ligera pérdida de sonoridad, mientras en el mesolecto recu-
pera toda su resonancia.

En el castellano ribereño o tipo 2 la -s ante pausa ocurre como una aspiración o cero en el basilecto; se relaja o da cero en el mesolecto y en el acrolecto sólo se relaja. No hay cabida para su conversión en š, mientras que en áreas

del castellano andino propiamente dicho y del altiplánico aparece en forma regular con palatalización ante /i/. Y, por el contrario, la aspiración de s posnuclear interna es general del basi- al acrolecto en la variedad del litoral ribereño y central.

Notemos finalmente que la x que proviene de f en el castellano del tipo 2, en zonas de una variedad pertenece al basilecto (ya sea como relicto o como tendencia moderna), pero en la variedad amazónica [h] llega al acrolecto. Estos indicios revelan contundentemente que no debemos limitarnos a la demarcación geográfica del dialecto o variedad, ni reducirnos al establecimiento de la norma del sistema o subsistema. Que el reto consiste en ir más allá y reconocer las maneras como la lengua, en sus distintas variedades y contextos, hace posible la entera interacción social.

No obstante el sentido de este último punto, quisiéramos explicitar que las variedades del tipo 1, castellano andino, cubren aproximadamente la zonificación geográfica que sigue:

- a) el castellano andino propiamente dicho, los valles andinos e interandinos de norte a sur, incluyendo por razones migratorias Madre de Dios;
- b) el castellano altiplánico corresponde en sentido lato a Puno;
- c) la variedad del litoral y andes occidentales sureños se extiende en la superficie de Moquegua y Tacna, más o menos.

Las variedades del tipo 2, ribereño o no andino, tienen por demarcación aproximada la siguiente:

- a) el castellano del litoral norteño y central, la franja costanera del norte hasta Chala, un tanto más, o un tanto menos;

b) la variedad amazónica comprende la hoya de ese nombre, básicamente Loreto y San Martín y sus prolongaciones en Amazonas y Huánuco.

Así llegamos al final de este discurso. No quisiera concluir sin un testimonio de gratitud a mis maestros universitarios, mis maestros de antaño y mayores, y de reconocimiento a mis maestros más jóvenes, antiguos alumnos y colaboradores. De todos ellos recogí la lección del fervor que alimenta el culto de la verdad científica. A ellos por su generosidad y a Uds. por su tolerancia, a todos, muchas gracias.